



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00800793- -UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Esp. José Francisco ZANAZZI, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, interino, en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA, Departamento MATEMÁTICA, y en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, interino, en INVESTIGACIÓN OPERATIVA I y CONTROLDE PROCESOS INDUSTRIALES, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para participar como expositor de trabajo científico en el Congreso Internacional XXXVIII ENDIO – XXXVI EPIO de Investigación Operativa en la Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra y del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE;

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes al Esp. José Francisco ZANAZZI (Leg. 50396) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, interino, en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA, Departamento MATEMÁTICA, y en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, interino, en INVESTIGACIÓN OPERATIVA I y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, del Departamento PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE, desde el 22 de Octubre de 2025 y hasta el 24 de Octubre de 2025, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Matemática, al Departamento Producción, Gestión y Medio Ambiente a fin de notificar al interesado y archívese.

NB/AB/Mbl